



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA NOVENA  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL  
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA. EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL 2022-2024**

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **ocho** horas del día de hoy, **veintidós** de diciembre del año dos mil veintitrés, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **49** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículos 85, 86, 87, 88, y 90, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2022-2024: Presidente Municipal Dr. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, Primer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE, Segundo Regidor ROSADINA ROTUNNO AGUAYO, Tercer Regidor ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO, Cuarto Regidor ROCÍO PIZANA GARZA, Quinto Regidor LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA, Séptimo Regidor ROGELIO RAMON GALVÁN, Octavo Regidor LUZ ELENA PÉREZ TORRES, Noveno Regidor TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ, Décimo Regidor GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN (Ausencia), Décimo Primer Regidor CARLOS HERRERA PINALES, Primer Regidor de Representación Proporcional JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ (Ausencia), Segundo Regidor de Representación Proporcional LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ, Tercer Regidor de Representación Proporcional ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES, Cuarto Regidor de Representación Proporcional ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ, Sexto Regidor de Representación Proporcional ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ, Síndico de Mayoría ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA (Permiso de Ausencia) y Síndico de Primera Minoría CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO; Asistidos por el Lic. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN **DEL ESTADO FINANCIERO** CORRESPONDIENTE AL MES DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO 2023; MISMO QUE SE PRESENTA A TRAVÉS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 102,

FRACCIÓN V, NUMERAL 6 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. (*Propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda, Regidor Theodoros Kalionchiz de la Fuente*).

3. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO PARA ENTREGAR APOYOS NECESARIOS A LOS VECINOS DE LA COLONIA JARDINES DEL VALLE PARA LA ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS DE LA CIUDAD. (*Propuesta del Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado*).
4. INFORME AL AYUNTAMIENTO SOBRE EL INICIO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE MONCLOVA (*Presentación del Regidor C. Erik Alberto Ramos Treviño*)
5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA INDEMNIZAR A LA C. MARICELA ANTONIETA SALAIS SOTO, QUIEN FUERA AFECTADA EN SU PATRIMONIO, POR CAMBIOS EN LA CARTOGRAFÍA POR PARTE DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA VIVIENDA. (*Presentación del Regidor C. Erik Alberto Ramos Treviño*).
6. ASUNTOS GENERALES.
  - a) *Auditoría Departamento de Ingresos.*
  - b) *Vialidad antiguo camino a Hermanas.*
7. CLAUSURA DE SESIÓN.

**En uso de la voz el secretario del Ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Una vez que es sometido a aprobación el orden del día, le informo señor alcalde que se aprueba el Orden del Día.

## **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

**SEGUNDO.- En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Buenos días compañeras, compañeros, alcalde con su permiso, me permito dar lectura al dictamen del mes de Noviembre del 2023:

## **COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DICTAMEN DEL MES DE NOVIEMBRE 2023**

1.- El día 14 de diciembre del año en curso con apoyo en lo dispuesto por el artículo 112 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fueron convocados los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para el efecto de examinar, glosar y dictaminar, los

Estados Financieros correspondientes al mes de noviembre del ejercicio 2023 rendidos por la Tesorería Municipal.

Pertinente resulta mencionar que de manera previa a la citada sesión, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia de varios funcionarios municipales, entre otros el del Lic. Rene Arturo Flores Sotelo, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas contables contenidas en los mencionados Estados Financieros, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno.

A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2023	2022	VARIACION
	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	
INGRESOS	75,266,126.51	59,385,824.06	15,880,302.45
EGRESOS	54,571,459.63	56,778,005.05	-2,206,545.42
<b>AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO</b>	<b>20,694,666.88</b>	<b>2,607,819.01</b>	<b>18,086,847.87</b>

## 2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

### INGRESOS NOVIEMBRE 2023

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS NOVIEMBRE			
EJERCICIO	2023	2022	
<b>INGRESOS</b>	<b>75,266,126.51</b>	<b>59,385,824.06</b>	<b>26.74%</b>
IMPUESTOS	\$6,403,858.63	\$5,982,213.21	7.05%
DERECHOS	\$6,397,896.82	\$10,749,602.69	-40.48%
PRODUCTOS	\$321,372.07	\$669,456.89	-52.00%
APROVECHAMIENTOS	\$515,388.99	\$370,140.51	39.24%
PARTICIPACIONES	\$61,627,610.00	\$41,614,410.76	48.09%

### ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un incremento del 7.05% comparado con el año 2022, la variación principal se presentó en el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles.

- En el rubro de **Derechos**, se registró un decremento comparado con el año 2022 de un 40.48%. La variación principal se presentó en los conceptos de Daños al Municipio. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.
- En el rubro de **Productos**, se registró un decremento del 52.00% comparado con el ejercicio 2022, las variaciones principales se dieron en los ingresos de brigadas e intereses bancarios. Este rubro lo integran entre otros Ingresos por Brigadas, Intereses Bancarios, Guarderías, Donativos y Venta de Lotes a Perpetuidad.
- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un incremento comparado con el año 2022 de un 39.24%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden.
- En el rubro de **Participaciones**, se registró un incremento del 48.09% comparado con el ejercicio 2022, en este rubro el incremento se dio en la mayoría de los conceptos, siendo el más importante el presentado en las Participaciones Federales del ISR PARTICIPABLE y del REVUPE.

### EGRESOS NOVIEMBRE 2023

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS NOVIEMBRE			
EJERCICIO	2023	2022	%
<b>EGRESOS</b>	<b>\$54,571,459.63</b>	<b>\$56,778,005.05</b>	<b>-3.89%</b>
SERVICIOS PERSONALES	\$22,773,679.24	\$21,909,499.36	3.9%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$11,317,490.62	\$11,220,310.01	0.9%
SERVICIOS GENERALES	\$14,724,610.74	\$19,074,576.81	-22.8%
TRANSFERENCIAS	\$5,755,679.03	\$4,573,618.87	25.8%
INTERESES DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	0.0%

### ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 3.9% éste se presentó principalmente por la incorporación de elementos de seguridad pública municipal.
- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 0.9%; En

este mes la variación principal fue dada en el concepto Material Eléctrico. En este rubro vienen incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otras. Esta variación es dada principalmente por el incremento en el mantenimiento de luminarias.

- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un decremento comparado con el año 2022 en un 22.8%; En este mes las variaciones principales fueron observados en el rubro de Servicios Básicos principalmente en el concepto de agua potable. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta variación se presentó debido a las diferencias presentadas en el pago del consumo de Agua Potable en las dependencias municipales por un desfase con respecto al año.
- En el rubro de **Transferencias**, se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 25.8%; este incremento se observa principalmente en el rubro de Ayudas Sociales a Personas; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro y aportación al fondo de pensiones entre otros. Esta variación de debió principalmente por la activación de los programas sociales.

DEUDA PÚBLICA:

**ANALISIS DE DEUDA PUBLICA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

<b>DEUDA TOTAL AL 30 DE NOV 2023</b>	<b>3,820,807.58</b>
--------------------------------------	---------------------

<b>CUENTAS POR PAGAR ADMON 2022-2024</b>	
CXP CORTO PLAZO PROV	<b>0.00</b>
CXP CORTO PLAZO CONTRATISTAS	<b>0.00</b>
IMPUESTOS	<b>2,515,125.39</b>
OTRAS RETENCIONES	<b>1,305,682.19</b>
	<b>3,820,807.58</b>

<b>CUENTAS POR PAGAR 2013 Y ANTERIORES</b>	
CORTO PLAZO (PROVEEDORES Y CONTRATISTAS)	<b>0.00</b>
LARGO PLAZO (BANOBRAS)	<b>0.00</b>
	<b>0.00</b>

- Es necesario hacer énfasis en el trabajo que se ha estado realizando para tener una solidez financiera en el municipio durante la administración, donde la deuda de la administración 2022-2024 y total es por un valor de \$3'820,807.58 correspondiente tan solo a impuestos y retenciones. Toda vez que el pasivo que se tenía registrado procedente del ejercicio 2013 y anteriores por un valor de \$10'426,316.76 fue liquidado por instrucciones del Juzgado. Con lo cual se logra tener unas finanzas más sanas.
- Por otro lado es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar "DEUDA CERO" al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal (PUBLICA) derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.

3.- El Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 30 de noviembre de 2023 y al cierre del ejercicio 2022. (Anexo 1)

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son los siguientes y se pueden observar en el anexo 1 de este dictamen:

**Bancos** un saldo por valor de \$ 72'089,439.53

**Activo Fijo** adquisiciones por un valor de \$ 79'990,616.45

**Inversión Pública 2023** por valor de \$ 226'286,943.86

**Pasivo Total** por un valor de \$ 3'820,807.58

#### 4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Los ediles integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública se congratulan del incremento que se tuvo en la mayoría de los rubros de ingresos en este mes de noviembre es por esto que se insta a los involucrados en la captación de ingresos a seguir por este buen camino para lograr mejorar los números en los últimos meses del ejercicio ya que dichos recursos son muy importantes para poder afrontar las necesidades de la ciudad.

Para los rubros de Egresos, las observaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones. Adicionalmente es de suma importancia hacer mención al incremento presentado en el rubro de aprovechamientos ya que esta comisión ha puesto mucho énfasis en la revisión de este

rubro desde el inicio de la administración. Es cuanto, muchas gracias.

### Anexo 1

#### Presidencia Municipal de Monclova BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	Al 30/11/2023	Al 31/12/2022		Al 30/11/2023	Al 31/12/2022
<b>ACTIVO</b>	<b>2,043,473,324.75</b>	<b>1,707,305,627.60</b>	<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2,043,473,324.75</b>	<b>1,707,305,627.60</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>78,832,154.40</b>	<b>48,942,017.56</b>	<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<b>3,820,807.58</b>	<b>14,772,452.47</b>
BANCOS	72,089,439.53	42,494,760.08	CUENTAS POR PAGAR	3,820,807.58	14,772,452.47
FONDOS REVOLVENTES	128,914.21	8,688.21			
GASTOS POR COMPROBAR	160,414.38	122,637.99			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	165,074.00	27,619.00			
RESPONSABILIDADES	1,406,333.56	1,406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	4,881,978.72	4,881,978.72			
			<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>		
			DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO(CAPITAL)		
<b>ACTIVO DIFERIDO</b>	<b>7,573,114.80</b>	<b>7,573,114.80</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3,820,807.58</b>	<b>14,772,452.47</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>1,957,068,055.55</b>	<b>1,650,790,495.24</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA</b>	<b>2,039,652,517.17</b>	<b>1,692,533,175.13</b>
BIENES MUEBLES	437,518,044.43	357,527,427.98	RESULTADOS DE EJERCICIO EN CURSO	346,971,535.15	311,027,984.25
Bienes Inmuebles e Infraestructura:			PATRIMONIO MUNICIPAL	1,692,680,982.02	1,381,505,190.88
BIENES INMUEBLES	842,406,000.84	842,406,000.84			
INVERSION PÚBLICA 2022	175,145,555.21	175,145,555.21			
INVERSION PÚBLICA 2023	226,286,943.86				
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2,043,473,324.75</b>	<b>1,707,305,627.60</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2,043,473,324.75</b>	<b>1,707,305,627.60</b>

**En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Buenos días compañeros, en el tema de ingresos, vemos un incremento muy importante en el tema de las participaciones y se debe en gran medida a lo que está ingresando a través del REPUVE, aquí nada más volver a insistir, porque es la segunda vez que yo lo planteo en una sesión, conocer las calles que se están pavimentando con estos recursos, sabemos que han ingresado cerca de 11 millones de pesos aproximadamente, lo hemos visto en la comisión, pero si es importante conocer, transparentar la ejecución del recurso, la aplicación de la obra pública y conocer las calles que se están pavimentando, eso sería mi intervención. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Se asienta regidor. **En uso de la voz la regidora C. Adriana Valentina Aranda Valadez, manifiesta:** Yo solo quiero saber, que hagan la aclaración porque solo hay dos firmas, de cinco integrantes que son en la comisión, nada más está el regidor Theo y la regidora Rosadina, Falta Beto, la regidora Edith que todavía estaba dentro de la comisión, y falta el regidor Leo. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Cuando sesionamos, ya cuando mandamos el dictamen, la regidora Edith ya no estaba, el regidor Medina tuvo un asunto personal y salió fuera de la ciudad, y también el regidor Leonardo, pero todos están de acuerdo, como teníamos que cerrar antes y subirlo, pero en el dictamen de la sesión, sesionamos todos y aquí están las firmas de todos, si quieres yo tengo en mi oficina la sesión previa al dictamen y ahí si están las

cinco firmas donde aprobaron el dictamen, y conforme al código, cumplimos con el 50% de las firmas debido a que ya no tenemos a una persona menos en la comisión. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Ahí dice en un renglón, dice que hubo un decremento en dos conceptos, en Derechos y Productos, ahí en Productos hay cinco conceptos de ingresos, ¿Quién compareció por parte del departamento de ingresos? ¿Cuánto dinero ingresó por cada uno de ellos? que aquí viene redactado, ¿Por qué no nos pasan a nosotros para que estemos enterados realmente cuanto ingresó, porque es mucho el desplome 50%, vamos a suponer ok, será por la actividad económica que se ha tornado en Monclova, por otro lado, tenemos un explosivo aumento en las participaciones federales, ya sabemos que es I.S.R., el I.V.A, todos esos conceptos y más, pero hay mucho desplazamiento incongruencia entre lo que se recibe, lo que se decreta como aquí dice, lo que se incrementa a nivel federal, que dice, y le quise preguntar al presidente de la comisión, ¿qué les digo el de ingresos? o todos los que comparecieron, ¿qué dijeron de estos conceptos?, nos podría por favor compartir la información, gracias. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** En productos y en derechos, ok, en productos, como se sabe ahorita actualmente, de los meses más o menos de agosto, septiembre a diciembre, se nos ve dificultad mayormente en lo que son los ingresos, pues son los meses más críticos, donde ya casi nadie está pagando el predial, donde no se renuevan licencias, por ejemplo en derechos vemos el principal rubro fueron los certificados catastrales, no se presentaron ninguna licencia de venta de alcoholes, no tuvimos ese tipo de ingresos y se nos vino debido también a la actividad económica y también unos ajustes que se tuvieron que hacer, que se vino para abajo, lo que nos comentaba el tesorero es que si haces una balanza en los ingresos totales y en los egresos totales, todavía en el 2023 vamos con una tendencia positiva y vamos con un crecimiento a comparación del 2022, si ponemos por rubros si se ve un decremento considerable, platicamos esto con el tesorero y analizamos la balanza en general y ya analizando ingresos egresos y rubro por rubro, tenemos una situación favorable en el municipio a comparación del 2022, en los rubros específicos de que bajó, porcentajes y demás, esos los tengo en el dictamen y se los puedo hacer llegar, para que vean más o menos en que rubros fueron fue el decremento, también nos comentaba de un ajuste creo en el ramo 28, hubo unos ajustes que en algunas áreas nos impactó, pero en otras nos benefició como en las participaciones federales, analizando y viendo un promedio general todavía tenemos un 2023 a favor que el 2022, lo analizamos de manera general y al final quedamos conformes, vamos bien, como está la situación la verdad la caída la esperábamos peor, como quiera la gente sigue pagando el predial, actualmente hemos estado realizando actividad de promoción y hemos mantenido las finanzas del 2023 favorables y mejor que el año 2022, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Aquí dices que, en tu oficina, en tus cajones, tienes documentación que dan los que comparecieron, ¿porque la tienes allá y no la compartes aquí en la sala de cabildo?, porque no vamos a ir a tu oficina a buscarte en los cajones, es absurdo, yo quisiera que aquí nos compartieras la información detallada de este decremento tan enorme en los



ingresos, cada mes hay contratación de policías y acá el decremento es enorme y tú tienes allá los papeles en tu oficina, yo creo que debes de compartirlos aquí en el cabildo, ¿sí o no?, no me pidas arrímate haya en mi oficina allá te la paso, yo quisiera que aquí nos compartieras la información detallada, dije cuanto te dijeron que entró aquí al ayuntamiento detallado en los cinco conceptos, ¿Cuánto fue lo que ingresó? compártelo por favor esa información, pero no me pidas que vaya allá a tu oficina, porque considero que no es correcto. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Somos abogados y tenemos derecho verdad, lo marca el artículo de la comisión de hacienda, que la comisión de hacienda es la función que hace, dictaminar, desglosar y auditar los estados financieros para presentación en su caso a cabildo para su respectiva aprobación, si yo hago eso, me estoy saltando a mis cinco compañeros que son de diversos partidos políticos y nos estamos quitando la chamba, entonces mejor llevo, se los paso a ustedes y ya no dictaminamos, dice específicamente licenciado, lo que dice el código municipal la facultad que tenemos la comisión de hacienda, por eso hay comisiones, por eso yo ahorita no expongo algo de transporte o de derechos humanos, porque hay comisiones y yo respeto la comisión y lo marca la ley, una de las más importantes y la que marca la ley es la comisión de hacienda y eso es lo que le repito, es dictaminar, desglosar y presentación en su caso para aprobación al cabildo, acuérdense que somos la primera instancia, la que ve todo eso detallado es la instancia del gobierno del estado, siempre le he dicho que la comisiones en las sesiones que tenemos pueden ingresar para que cualquier compañero que tenga duda puede pedir específicamente al tesorero, eso es lo que hacemos nosotros, dictaminamos, y analizamos todos los rubros y les preguntamos al tesorero y a las personas, en qué ingresó, en qué bajó, y es lo que estamos analizando en esas sesiones y es por eso que estaríamos brincando la función de nosotros, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Aquí dice, son cinco los de la comisión y nada más dos comparecen, no hay ni siquiera mayoría en la comisión, aquí nada más hay dos firmas, quiere decir que de los cinco nada más dos comparecieron, los tres omitieron o que se yo, hay minoría aquí, el hecho de que tu estés en la comisión y que a ti si te pasen información y la tengas guardada allá en tu oficina, eso no impide que nosotros no recibamos información de lo que aquí se dice, no porque dos de ustedes integrantes, dice que tiene información allá guardada, no quiere decir que en forma automática nosotros tenemos que votar algo que desconocemos, es absurdo lo que tú dices, no es posible, yo quisiera que se cambie el protocolo porque eso que tú dices es incorrecto, como acá si hay incremento en las participaciones federales, pero se desploma demasiado en los ingresos, en impuestos, en servicios, en aprovechamientos, en productos, no sé qué está pasando, ahora porque no quieres pasarnos aquí cuanto no entró de ese concepto, porque no pasas aquí lo que a ti te informaron a todos, darlo y estar todos informados, ¿Por qué no lo quieres hacer? no te arrojes tú el monopolio de que tu nada más debes saber, tener esa información y nada más porque tú eres el presidente de la comisión, y por ese simple hecho nosotros no debemos de conocerlo, no es cierto, la ley así no lo dice, no es cierto que diga que la ley dice que tú eres el único que puedes conocer y tener resguardada esa información. **En uso de la voz el**

**regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** No soy el único que tenga guardada información, está el compañero Leo, el compañero Medina, y la compañera Dina. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** No vino, no fue aquí. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** En el dictamen de la comisión están todos y te lo puedo hacer llegar, están todos dictaminados, están las firmas de ellos, ahorita se presentó el lunes debido a que se tenía que presentar, pero en la comisión están todos firmados, todos tienen comunicación, aquí no está nada oculto, ¿qué pasa? que hay meses fuertes, meses bajos, hay veces que también nos han bajado las participaciones federales, en el análisis que hicimos todos los compañeros y que tenemos el dictamen de cuando sesionamos el pasado 14 de diciembre, están todas las firmas de todos los compañeros, aquí los tengo y están a disposición. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Pero la ley dice que tú debes pasar 24 horas la información a todos, no después de, el código dice que debes de pasar la información con 24 horas de anticipación, debes de pasar la información de todo lo que aquí se va hacer, lo que aquí se va a tratar, aquí dice y más si es por escrito ¿sí o no?, no me digas que hasta que ya vamos a votar, ahora sí, tengan lo que quieran compartir, no es así, porque ahorita en forma tan rápida ahora si ya tienes los papeles, compártelos con anticipación, es todo lo que te pedimos, ¿es muy difícil? **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Ok, está bien, lo checamos. **En uso de la voz la regidora C. Rosadina Rotunno Aguayo, manifiesta:** Licenciado yo pertenezco a la comisión de hacienda, cuando guste yo le voy avisar cuando nos reunamos para que asista por favor, y los incrementos saben muy bien que incrementamos todo lo que es los suministros, por ejemplo, lo que es gasolina, en años pasados no tenían lo que tenemos ahorita nosotros de patrullas, lo que es todo de obras públicas, todo eso lógico que aumenta, aparte que ya está subiendo todo, todo está carísimo y todo lo que necesitamos aquí, ¿de dónde sale?, es muy lógico, ha aumentado muchísimo todo, el suministro de gasolina claro que subió porque tenemos muchísima maquinaria, patrullas, necesitamos más gente por contratar, yo creo que estamos de acuerdo que todo sube compañeros, gracias. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Haber compañeros, nada más para aclarar una situación, en el tema me parece que es importante, el tema de la firma del dictamen, yo acudí con la licenciada a firmar el dictamen, yo me encontraba fuera de la ciudad y ya habían generado las copias para repartir al resto de los compañeros y ya no hubo tiempo, pero yo pasé a firmar el dictamen, porque cuando lo llevaron a mi oficina yo no estaba, yo me encontraba fuera de la ciudad, pero aquí está la licenciada que no me dejará mentir y firme el dictamen, eso lo aclaro, más allá de que podamos comentar que hicimos el trabajo en la comisión. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** En la sesión de la comisión ¿estuviste presente? **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Si, siempre he estado presente, no he faltado a ninguna reunión de la comisión de hacienda. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Yo nada más tengo una aclaración, el dictamen al final aquí están 3 licenciado, estas tres firmas, el quórum suficiente por que la Lic.

Edith ya no pertenece, están más del 50%, y este es el dictamen original. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Yo quisiera hacer algunos aspectos particulares, no entrar en polémica, porque no es la idea, pero si quiero hacer algunos señalamientos, número uno, todos sabemos que el presupuesto es dinámico, estamos de acuerdo, al principio del año los ingresos son mayores, y los egresos son menores, a fin del año, los ingresos son menores y los egresos son mayores, por comportamiento natural de ingresos y egresos, en este caso y en este dictamen los ingresos han sido mayores, cambiando el comportamiento natural de un presupuesto y los egresos si ustedes se fijan, son menores que el comparativo entre ambos e incluso los gastos son menores al año pasado en un -3.5%, es un presupuesto atípico, en cuanto a ingresos, gracias a las participaciones del gobierno federal y es justo reconocerlo en más de 20 millones de pesos y ¿dónde está la disminución de los ingresos?, que normalmente se dan a estas alturas del año, en el tema de los derechos de alumbrado público, no es lo mismo pagar un recibo en julio y agosto que pagarlo en octubre o noviembre ¿Por qué? porque se consume mucha energía eléctrica y en ese derecho en ese porcentaje nos llega más dinero, ese es el principal rubro, pero hay otros, por ejemplo, los concesionarios del transporte no han pagado sus refrendos, los certificados catastrales se pagan menos, ¿Por qué? porque hay menos movilidad de la situación de la rama de la construcción como está aquí en la ciudad, y también tenemos menos licencias de construcción y ahí estamos hablando de cerca de 3 millones de pesos los que disminuyeron, y pues comparativamente el ingreso mayoritario es de 15 millones de pesos, estamos de acuerdo, y básicamente en otro rubro disminuido son los productos y estamos hablando de una cantidad de 300 mil pesos, entonces en general los ingresos son mucho mayores y el otro tema que quiero resaltar, es el tema de la deuda pública, que no hay deuda pública y el otro tema que quiero resaltar es que a estas alturas tenemos un fondo de 72 millones de pesos con una inversión de 226 millones de pesos, esos son los aspectos generales que yo quiero resaltar de este presupuesto y por supuesto felicitar a la comisión de hacienda por este trabajo que hacen, que ya nos dijo el regidor Leonardo que estuvo presente y el regidor Medina también, ese es mi comentario y muchas gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Dada la lectura del Estado Financiero correspondiente al mes de Noviembre del año 2023, se pone a consideración de ustedes para su aprobación, **resultando con 15 votos a favor y 1 en contra, quedando aprobado por mayoría.**

### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**TERCERO.- En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Con su permiso alcalde, mi propuesta consiste en que este ayuntamiento autorice al presidente municipal al Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, a entregar los apoyos necesarios a los vecinos de la colonia Jardines del Valle para la atención de la problemática de la planta tratadora de agua de la ciudad, esto es tanto se regularicen las operaciones por parte de la comisión estatal de aguas y saneamiento, lo anterior con la finalidad

de proveer afectaciones en la salud, medio ambiente y correcto desarrollo de los ciudadanos del mencionado sector, atendiendo de una manera adecuada el uso y rehúso de agua de esta ciudad, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Preguntar Theo, estos apoyos ¿consisten en especie? O hay una estimación de presupuesto que se estaría aplicando, ¿en qué periodo? ¿Qué recursos? Es decir, no sé si hay una demanda de los vecinos de ahí en concreto, que podamos direccionar nosotros como ayuntamiento, y creo que vale la pena conocerla, la demanda que tienen, que no se anexó aquí en la propuesta. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Si, puedo contestarle regidor, hay una petición por escrito de los vecinos de esta área aledañas a la planta tratadora de aguas residuales, es un documento que llegó a presidencia municipal, llegó a SIMAS, a la Comisión Estatal de Aguas y Saneamientos, a CONAGUA y a presidencia de la república, a estas instancias llegó ese documento, donde ellos solicitaban algunas mejoras y reactivación de la planta tratadora de aguas residuales que fue suspendida por el tema de la falta de energía eléctrica que se proveía a esta planta a través de un convenio que se tenía de AHMSA con la CFE, al suspenderse este suministro la planta dejó de funcionar hasta en un 80 a 90%, solamente funcionó para mantener vivas las bacterias con las que trabaja esta planta y esto generó unas condiciones de salud, condiciones ambientales, problemas dermatológicos, problemas alérgicos en los vecinos, y generó inconformidades de tal manera que ellos hacen esta petición, ¿qué fue lo que nosotros hicimos en gestiones?, una petición importante de apoyo fue por parte de CEAS que es el encargado de organizar y administrar esta planta, sin embargo por estar concesionado a AHMSA, el CEAS tardó en intervenir y además de las gestiones que hicimos nosotros en CONAGUA a nivel federal, obligatoriamente y de acuerdo a la Ley Federal de Aguas y Saneamientos de primera instancia el obligado por ley en atender este tema es el municipio y en manera supletoria el estado, ante esta situación nos reunimos con CONAGUA, con C.F.E., con CEAS, con SIMAS y la verdad es que solamente el municipio y AHMSA en una parte, estamos aportando una cantidad para poder resolver esta situación, y de alguna manera pudimos después de un periodo de tres meses poder funcionar la planta y que ahora está funcionando a un 60% y actualmente el suministro asiduo con los vecinos, nos pidieron árboles para mejor el ambiente, nos pidieron algunas condiciones de mejoramiento del área aledaña, nos pidieron fumigaciones, nos pidieron disminuir la situación ambiental y en todo eso se trabajó básicamente coordinadamente con AHMSA, SIMAS y el municipio, el estado realmente intervino poco en este sentido, y actualmente no está funcionando con energía eléctrica, sino que está funcionando con Diesel, este Diesel tiene un costo y ese costo lo está absorbiendo el municipio y AHMSA, y el lado de la nómina que ya está trabajándose también se está absorbiendo a través de SIMAS, y se hizo por la obligación legal que tenemos de atenderlo y ahora estamos ya en pláticas con CEAS para que tome la condición de esta planta y pueda ser el estado quien pueda determinar los

gastos, y a manera de urgencia se tuvo que intervenir en este tema para resolver la situación de los vecinos, y esa es la justificación en lo general. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Yo creo que la atención a la demanda ciudadana en el tema de los servicios públicos, etc., pues es una obligación del ayuntamiento y yo aquí veo un planteamiento en una sesión de cabildo donde se nos pide que votemos para poder favorecer este sector, entonces en este caso tendríamos que estar votando permanentemente todas las solicitudes de los distintos sectores de la ciudad, lo que yo planteo es que si hay un tema de recursos que se tenga que destinar a este sector y que tengamos que conocer, más allá que me parece muy importante conocer el documento, que también ha estado dirigido al resto de las dependencias, porque está muy ambigua, aquí se nos habla de árboles, de abastecimiento, de embellecimiento, está bien, pero el fondo, la aplicación del recurso, ¿Cuánto se va a destinar, en que tiempo, etc.? Me parece que eso es lo importante. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Muy bien, se asienta regidor su petición. **En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta:** Con su permiso señor alcalde, compañeros con permiso, voy hacer un breve comentario con relación a la inquietud que tiene aquí el compañero Leonardo, yo he estado presente en cinco juntas aproximadamente de los vecinos, he sido invitado por un grupo de vecinos independientemente de la administración que también me lo hicieron saber, y la verdad es que hay un problema muy fuerte ahí, ahora que se detuvo por completo la planta, había ya problemas de salud, había ya problemas que estaban modificando la vida de los vecinos, un tema inclusive hasta que hablaron los especialistas en salud del gobierno estatal, se estaba estacionando en esa área por el tema del agua, el doctor mencionó ahorita atinadamente que la ley de agua nacionales, es el que regula, el municipio como primer respondiente, y quien más va a resolver ahorita el tema de fondo, nada más que el municipio, porque de entrada no había otra opción más que entrarle y definitivamente cuando ocurre eso, es un tema de urgencia y también por otro lado el tema de protección civil, también estaba toda la población de ese sector en un riesgo por ese tema específicamente y se podría extender un poco más porque de acuerdo a los especialistas dieron un dictamen técnico muy interesante que en la medida de lo posible yo creo doctor que también tendríamos que hacer una invitación aquí a todos los regidores para que sepan cómo está el tema ahí, que si es un tema muy grave y la exigencia del vecino es muy fuerte, muy marcada y la verdad están preocupados por todos los vecinos, sin embargo el tema específico que comentas, como es el rubro, como se va a distribuir, como va a ser de manera específica, ese es otro tema, pero si había una extrema urgencia para poder que detonara el municipio de trabajo en específico en esa zona, es mi aportación, muchas gracias. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Nosotros no estamos debatiendo una colaboración institucional, no estamos en contra de que se apoye, eso no tiene duda, el planteamiento aquí es muy concreto, darle la

interpretación, es una solicitud para favorecer un sector, pues hay muchos sectores, insisto, tendríamos que estar debatiendo y aprobando todas las solicitudes, aquí lo que yo planteo es que, si van a destinar un monto, un recurso, no que no se atiende a los vecinos, mi planteamiento es muy concreto. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Es correcto el planteamiento que hace el regidor, todo gasto que se tuvo que hacer y que se tiene que hacer mientras esto se resuelve, es transparente, lo que quieran conocer de todo esto, adelante, el motivo de esta acción fue petición extrema de los vecinos ante todas las instancias y el motivo era la urgencia de que la planta funcionara, además la planta da el tratamiento a las aguas residuales del 70% de lo que se produce en Monclova y de un 80% de lo que se produce en Frontera, si hay transparencia, regidor si usted quiere conocer todos los gastos, con todo gusto se los hacemos llegar, pero esta planta ahorita está trabajando entre un 60 a 70%, y no hemos tenido, ninguna petición, ninguna manifestación de los vecinos en este sentido, al contrario, están tranquilos, contentos, y el tema fue la planta tratadora de aguas, esa fue la inquietud que generó toda esta situación, gracias. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Nada más retomar, preguntar, al día de hoy ¿tenemos una estimación de los recursos que se han aplicado en esa zona? Nos podrían dar la cifra, digo, votar así es dejar un cheque en blanco, vuelvo a repetir, no estamos en contra de favorecer al sector, pero como está planteado aquí, me parece que está equivocado, más allá que no tenemos un respaldo, no tenemos los documentos donde se desglose la inversión que se está haciendo en esa zona, no sé porque no lo tenemos, pero si me gustaría conocer al día de hoy 22, cuantos recursos se han aplicado, por los conceptos muy legítimos que se están mencionando aquí, pero es muy importante saber qué es lo que se está gastando en ese lugar. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Se los podemos hacer llegar regidor, ahorita no tengo el gasto preciso para poderse lo dar le mentiría si le dijera una cantidad, y la verdad es que nada más había una opción de resolver esta problemática, invirtiéndole lo que era necesario para que la planta empezara a funcionar en un 60 a 70%. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** ¿El recurso está aplicado directamente al funcionamiento de la planta? **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Así es, la mayoría, el 80 a 90% y el otro recurso hacia algunas adecuaciones del área periférica a la planta. **En uso de la voz la regidora C. Luz Elena Pérez Torres, manifiesta:** ¿Más los temas específicos por familias de diagnóstico en los temas por afectación de salud? **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Así es, varias afectaciones de salud, en las personas como ya lo habíamos mencionado, obligadamente teníamos que entrarle, no había oportunidad de hacer otra cosa y se tenía que hacer, y se hizo, está a disposición todo el gasto regidor, a sus órdenes sin ningún problema y se lo puedo mostrar a quien así lo considere, gracias.

**En uso de la voz el regidor C. José Daniel González, manifiesta:**

Así con palabras sencillas y son mucho rollo, aquí hay mucha opacidad, porque no se dice cuántos millones estamos aprobando, ¿de cuánto dinero estamos hablando? ¿Cuántos recursos? Aquí habla muy genérico, otorgar los apoyos necesarios, ¿apoyos que?, técnicos, jurídicos, económicos, sociales, electorales o ¿qué tipo de apoyos? Nada más ahí está, usted apruébelo, ¿ya se ha gastado el presupuesto? ¿Ya hicieron efectivo el presupuesto en ese renglón? Esa planta la manejaban CEAS y SIMAS, SIMAS tiene una empresa que tiene patrimonio propio, más de 450 millones de pesos ¿Cuánto le ha tocado a simas para resolver este problema? Dice ahorita que AHMSA también está apoyando, sino les paga a los trabajadores menos les va a pagar ahí, ¿Cómo está eso de que AHMSA está abonando, pagando para que ese problema se resuelva? No puede ser ¿Por qué no somos más específicos? el problema no es la bondad de ese programa, de esa ayuda, quizá se necesita, aquí no especifican, nada más aquí esta ese dinero para apoyarlos, ¿Cuánto? No sé, no se sabe cuánto ni que cantidad, usted nada más vote, yo creo que eso no es correcto, y si quiere información, otra vez, ve a mi oficina ahí tengo todo, ¿Por qué no la comparten? No estoy diciendo aquí que hay algo por debajo del agua, pero por qué no ser transparentes, porque no dicen esto se ha gastado, esto se requiere, esto es el estudio técnico que se está haciendo, nada, muy genérico esta petición que se hace, que hace el compañero Theodoros, pues que nada más me platique un contexto de cómo va esa problemática, porque eso tiene años sufriendo malos olores, enfermedades, no de ahorita, de hace muchísimo, ¿qué fue lo que pasó? ¿porque hasta ahorita? Nos vienen a decir hay que meterle recursos económicos de aquí del ayuntamiento a ese renglón, ¿qué está pasando?, ¿porque son tan genéricos para hacer un planteamiento?, ¿Por qué no nos comparten información más detallada? ¿Por qué ese afán de decir vaya a mi oficina allá están? Por favor, ahora, ¿con cuánto está poniendo AHMSA? Ahorita acaba de decir que AHMSA está poniendo y porque no dicen con cuanto está apoyando, y con cuanto está apoyando SIMAS, ¿Cuántos millones de pesos le debe CEAS a SIMAS? Y no ha habido respuesta, hay una total opacidad al respecto de recursos que SIMAS maneja, ojalá y quien propuso esta propuesta nos informe exactamente de forma amplia, ¿esto de que se trata? **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Le comento, AHMSA está pagando cada tres días el costo de 3000 mil litros de Diesel, nada más hacer las cuentas, SIMAS está pagando la nómina de los empleados que anteriormente pertenecían a AHMSA y nosotros estamos pagando otra parte del Diesel, que son 3000 mil litros cada 3 o 4 días y por otro lado pagamos algunas reparaciones de equipo que estaba dañado y que hacía que la planta funcionara a un 10 o 20% y también hicimos algunas tareas de forestación, de pintura, equipo técnico con lo que nosotros tenemos y en general eso es lo que se está consumiéndose en gastos, de otra manera la plana estaría detenida, la planta estaría provocando alguna situación de contaminación ambiental, y también la situación de incumplimiento al no tratar el

agua, ahorita la estamos tratando una gran parte de la que se produce en la ciudad y sería una omisión y una ilegalidad, en la parte ejecutiva a mí me toca cumplir por obligación y lo tuve que hacer regidor y las cuentas están a su disposición, no las tengo aquí en este momento, pero se las hago llegar en cuanto se termine la sesión, y respeto su voto, si usted lo quiere hacer o no lo quiere hacer, la petición está hecha en ese sentido, igual para todos, esto es una democracia y una libertad de votación y argumentación también y con todo respeto le contesto lo que hemos hecho hasta este momento. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Pero porque están pagando Diesel, paguen el recibo de la luz y suban el suich y san se acabó, ¿Por qué están quemando Diesel? Si está contaminando, son eléctricos los aparatos los motores ahí, son eléctricos, hay 440 voltios en cada una ahí ¿sí o no?, ¿por qué consumir combustible que contamina el ambiente? Si es más sencillo que funcione con energía eléctrica, tan sencillo, diga que está pasando. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Déjeme contestarle, está funcionando a través de generadores porque CFE cortó el sistema de suministro. **En uso de la voz el regidor C: José Daniel González Méndez, manifiesta:** Pues que paguen el recibo. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Si no quieren pagar 3000 mil litros de Diesel, no va a querer pagar 5 millones de pesos que son los que se deben regidor. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Bueno, que sigan protestando. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Que siga funcionando, es una obligación de acuerdo a ley federal de aguas y saneamientos, esa fue la instrucción de todos los organismos, éntrenle, había que entrarle, no había otra forma, gracias, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. Rogelio Ramón Galván, manifiesta:** Buenos días, con su permiso, es correcto la petición que nos hacen los compañeros de que quieren saber cuánto es el monto de la inversión, pero recuerden que alguno de estos puntos que se están tratando en esta sesión, es precisamente un dictamen de un mes que ya pasó, siempre les he comentado que la contabilidad es histórica, tenemos que ver con ella mínimo después de un cierre de mes, aquí el alcalde nos pide la autorización para darle apoyos a esa colonia que se ve afectada por este problema por todos ya conocido, acaba de decir el alcalde que está dando un dinero, estamos aportando un dinero para dotar Diesel, ya sea mediante vales o que paguemos directamente por otro rubro, si es algo que se va a llegar para terminar esta problemática yo me imagino y quiero entender que todavía se están haciendo gastos, entonces no se puede cerrar una cantidad, se les puede dar un aproximado pero a lo mejor no está poniendo el total todavía, pero no es que se esté omitiendo un dato o se esté creando una opacidad, todavía no se hace un gasto total y todavía no se nos puede dar una información al cien por ciento. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Yo nada más quiero comentar el antecedente, yo estuve en el consejo de SIMAS y la planta tratadora



de agua era de AHMSA, en administraciones pasadas autorizaron junto con el consejo de SIMAS para que esa planta tuviera un convenio con CEAS, todos los municipios por cuestiones ambientalistas tienen sus plantas tratadoras de agua y son responsables municipalmente, en ese convenio que fue hace muchos años entre CEAS y AHMSA, de ahí se deriva toda la problemática, ahorita esto es una propuesta y está bien fundamentada porque en teoría deberíamos de ser nosotros como municipio quien operara esa planta porque no es un sector determinado, la planta es para todo Monclova, inclusive también pudiera llegar a ser Frontera, no es un problema sectorizado, es todo Monclova, si no metemos lo poquito o mucho que podemos aportar para resolver ese problema vamos a tener un problema a futuro en agua, hay que hacer las adecuaciones pertinentes y estas adecuaciones las vamos a ver en la comisión de hacienda sino le gusta ir a mi oficina, pido aquí para que usted revise todos mis archivos y no camine dos metros y juntos le propongo que analicemos todo y le voy a consultar todo para que no se moleste y le dé el visto bueno, es algo que tenemos que hacer ahorita, ver la manera de cómo se va a trasladar o como se va a soltar, el beneficio también es para Monclova y están haciendo los pininos y raíces para poder tener el control del consumo de agua y estas finanzas las vamos a ver reflejadas el otro mes, las vamos a revisar y créame que la comisión de hacienda vamos a estar investigando cada punto, cada partida, no vamos aprobar en la comisión cualquier recurso que sean para otras cosas que no creo, pero vamos hacer hincapié para poder hacer un dictamen favorable y va a tener esa información, ahorita hay cosas que con emergentes y otras que tienen que esperar, en esta ocasión opto por la propuesta, es un problema de Monclova, es regional y no municipal, hay que poner nuestro granito de arena, hay que atacarla, tenemos el recurso, hemos hecho bien las finanzas, creo que se ha transparentado y creo que es una buena opción para poder darle seguimiento a esta propuesta para beneficio de los monclovenses. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Nada más Lic. Eleuterio, que quede también asentado en el acta, a parte del tema presupuestal, también el marco normativo, porque no podemos decir en teoría nos corresponde, tienes que llevar un respaldo legal, de cuál es la instancia que le corresponde atender el tema, se menciona mucho al CEAS, hay que revisar cuales son los convenios de colaboración que se tiene tanto con el gobierno del estado como con la federación el tema del agua, nada más para revisar a parte del presupuesto, el marco normativo de realmente quien tiene la obligación de atender el tema, más allá que el ayuntamiento donde está sentada la planta tenga la obligación quizá moral con los vecinos de atender la problemática, pero yo pediría que se asentara también el tema de las facultades que tiene cada una de las instancias de los tres niveles de gobierno, pregunto porque no viene aquí en el expediente de la propuesta. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Se asienta su petición regidor. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado,**

**manifiesta:** Sí que quede asentado, nada más aclarar, que el fundamento legal es la ley federal de aguas y saneamientos repasamos el artículo, y aquí tengo las cifras de gastos, 250 mil pesos mensuales de la plantilla laboral y son 20 personas, el costo de energía y la renta de un generador de energía eléctrica que consume Diesel, \$1'984,500 pesos y la otra parte es un generador de urgencia en dado caso renta, de que pudiera fallar los generadores originales porque trabajan 24 horas, en total el gasto mensual compartido hasta este momento con AHMSA, es de \$2'677,600 pesos en gasto total mensual, aquí están las cifras regidores, gracias. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Muy bien, esos 2 millones 600, ¿a qué tiempo estaría proyectado? **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Ya se iniciaron las pláticas con CEAS, es el organismo rector de esta planta, hablaba usted de un convenio, efectivamente hay un convenio que firmó CEAS con AHMSA, para poder AHMSA operar y administrar la planta, pagar a sus trabajadores y que el agua que se consume sea administrada por AHMSA, el agua ya tratada, este convenio se rompe cuando AHMSA deja de pagar a C.F.E. y supletoriamente tendría que entrar CEAS; CEAS no entra en recursos y tiene que entrar el municipio para resolver esta problemática, el tiempo probablemente sea un mes o dos meses, con gastos compartidos, no nada más es el municipio, sino es SIMAS, AHMSA, y es el municipio de este total, probablemente máximo dos o tres meses cuando mucho, pero le comento ya se iniciaron las pláticas con el estado para que ellos entren a cargo de la planta, administrarla y probablemente ese convenio deshacerlo con AHMSA para que sea exclusivamente CEAS y C.F.E. y una vez que se concrete ese acuerdo, esa firma de un nuevo contrato, los gastos se reducen en un 40 o 50% y ya sería CEAS el administrador y no SIMAS, y el municipio tendría probablemente una participación muchísimo menor o nula, pero el tema fue la urgencia que se tuvo que actuar. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Es decir, dos cosas, de estos 2 millones 600, ¿solamente una parte le corresponde al ayuntamiento? **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Así es, no es el total. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Y la plantilla de compañeros trabajadores, ¿ya existía o se contrataron? **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** No, la plantilla ya existía, estuvieron ellos un tiempo solamente con personal de urgencia, y ese tiempo ellos apoyaron sin costo y sin cobro a resolver la problemática durante tres meses y a raíz de que ya inició a trabajar la planta en un 60 a 70%, ya se está haciendo la contratación, y el pago lo está cubriendo SIMAS, no el municipio, si está claro. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Hay que ver igual entregando los documentos. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Claro, si los tenemos, se los hacemos llegar. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Presentado el punto

número tres del orden del día, Presentación y en su caso autorización al Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado para entregar los apoyos necesarios a los vecinos de la Col. Jardines del Valle para la atención de la problemática de la Planta Tratadora de Aguas de la ciudad, se somete a consideración de ustedes para su aprobación, **resultando con 15 votos a favor y 1 en contra, quedando aprobada por mayoría.**

#### CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**CUARTO.- En uso de la voz el regidor C. Erik Alberto Ramos Treviño, manifiesta:** Buenos días, me permito dar lectura a mi participación del orden del día:

*Honorable Cabildo: El Plan Director de Desarrollo Urbano de Monclova es el instrumento normativo que define las políticas y estrategias urbanas de uso de suelo, crecimiento, conservación, mejoramiento y ordenamiento en el territorio municipal y que se entiende como la principal herramienta del Ayuntamiento para conducir y administrar el crecimiento de la ciudad.*

*Es así, que es de vital importancia que dicha herramienta cuente con las medidas adecuadas para promover un desarrollo urbano sostenible, ordenado, resiliente, e inclusivo que genere condiciones de bienestar para todas y todos sus habitantes, sin importar su condición.*

*Asumiendo la responsabilidad de hacer más eficiente el uso del territorio, de promover mejores condiciones de vida y bienestar para las y los habitantes de Monclova y de fomentar las acciones necesarias para el crecimiento y desarrollo económico de la población, se hace indispensable la reformulación y actualización de dicho programa, buscando fortalecer esta principal herramienta, pilar de la planeación y el desarrollo de nuestra ciudad.*

*Dicho lo anterior, con fundamento en el Artículo 60 y 69 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, se **EMITE AVISO PÚBLICO DE INICIO DE PROCESO DE PLANEACIÓN PARA LA Actualización Del Plan Director de Desarrollo Urbano de Monclova**, que se construirá por primera vez con participación activa de la sociedad civil organizada y que gracias a las gestiones realizadas, se realizará con el apoyo del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.*

*Con su actualización, se sentarán las bases para un desarrollo ordenado y sostenible de la ciudad, permitiendo actuar en el presente para un futuro resiliente e inclusivo con mejores oportunidades para todas y todos los monclovenses, es cuanto.- - -*

*- - - - -Compañeros si hay alguna duda, estamos aquí, se encuentra conmigo, me acompaña el director del departamento de desarrollo urbano, que realizó las acciones necesarias para que el proyecto tanto por la sociedad civil como por el INFONAVIT, eliminemos el costo que antes tenía a cargo el ayuntamiento, ahora lo vamos hacer por el INFONAVIT que absorbe completamente el costo y es meramente informativo, que estén enterados que sepan ustedes que se va a empezar con el nuevo plan para actualizar los mapas de la ciudad, gracias. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** ¿Podría el director explicarnos un contexto de lo que aquí se refiere, aunque sea brevemente? **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Claro con gusto, Arquitecto, tiene el uso de la*

voz. **En uso de la voz el Arq. Arturo Rodríguez, Director de Desarrollo Urbano, manifiesta:** Con su permiso alcalde, honorable cabildo, el plan director de desarrollo urbano de nuestra ciudad, tiene actualmente varios años de haberse renovado, era necesario hacer uno nuevo, ya nuestro alcalde nos había autorizado empezar a trabajar en ello, entonces nos dimos cuenta hace tres meses de un programa que había dentro del INFONAVIT de apoyo a los municipios de 250 mil a 500 mil habitantes, por lo cual en el mes de agosto nuestro alcalde envió al INFONAVIT una carta de intención para entrar en ese programa y fuimos beneficiados, quiero decirles que ya el convenio se ha firmado el pasado 8 de diciembre, la compañía que se va a encargar de los trabajos contratada por parte del INFONAVIT, se llama Soluciones CID, es la compañía, ya estamos en contacto los trabajos iniciarán las primeras semanas de enero, va hacer un trabajo aproximadamente de siete u ocho meses, en la cual se va haber involucrada toda la sociedad, igual todo el cabildo que estén al tanto y sobre todo son trabajos en beneficio de nuestra ciudad y en la cual si debemos estar al pendiente todos y cada uno de nosotros para la elaboración del mismo y dar opiniones y soluciones para el crecimiento que viene para nuestro municipio, gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta.** Este es un tema de carácter informativo y parte de los requisitos que se piden precisamente para el inicio de este plan, es precisamente darle a conocer al ayuntamiento el inicio de este trámite. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** ¿Cuál es el beneficio, en sí, que trabajos se van hacer? ¿qué tipo de labores, en que se beneficia la población, de esos trabajos de esas labores? **En uso de la voz el regidor C. Erik Alberto Ramos Treviño, manifiesta:** Principalmente es porque ya la mancha urbana está creciendo, hay un crecimiento hacia la zona norte del municipio, mientras no tengamos nosotros actualizado el plan de desarrollo urbano y aprobado, no podemos hacer inversiones hacia las zonas donde están ya pobladas, entonces es muy importante que el mismo INFONAVIT ahora nos va ahorrar a nosotros el gasto que se tenía en eso, vamos hacer inversiones públicas en esas zonas, si es importante realizarlo y meramente es un aviso porque es el trabajo que antes o anteriormente en años atrás se realizaba con costo al ayuntamiento, ahora el INFONAVIT lo va absorber al 100%, pero es para poder nosotros también invertir en obra pública en otros sectores de la ciudad. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo de Jesús Hernández Esparza, manifiesta:** Con su permiso alcalde, compañeros, compañeras, principalmente aplaudo este tipo de gestión que se haya realizado, dentro de los ejes rectores de la administración que encabeza el Dr. Mario Dávila, de Monclova en desarrollo, si bien es cierto nos ha involucrado aquí el arquitecto al departamento de desarrollo económico que encabeza el Lic. Jorge Garza, dentro de la actualización del Plan de Desarrollo Urbano, estos es un beneficio importante para la atracción de inversiones, ya que como lo comentan, tiene tiempo el cual no se ha actualizado y dentro de la información que a veces nos piden las nuevas inversiones, es hacia dónde va el desarrollo de la ciudad, hacia donde se pueden instalar industrias e incluso donde se pueden desarrollar ya bien sea privada algún tipo de desarrollo habitacional, con esto nos da la certidumbre como lo comenta el regidor Erik, de que las inversiones se puedan realizar de una manera ordenada y reglamentada, y esto nos ayudaran los indicadores para que la ciudad siga teniendo indicadores buenos y más competencia y esto le vendrá a dar a Monclova la certeza jurídica a todos los inversionistas, de nueva cuenta aplaudo esta gestión a través de

desarrollo urbano, que tiene su consejo propio y que han involucrado a los empresarios y los han ayudados para que tengan la certeza de donde pueden invertir y hacia dónde va el crecimiento de nuestra ciudad, con esto nos da la pauta de seguir en el camino de una buena administración, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** La verdad es que celebrar este tipo de convenios donde está involucrado una institución tan importante de vivienda como es el INFONAVIT, celebrar que hay una derrama de inversión de recursos federales aquí en la región pero también solicitar si este nuevo plan de desarrollo va a contemplar algunas reservas territoriales para también inversión pública, dado que tenemos ahí en la agenda algunas inversiones importantes también federales, caso concreto la clínica del ISSSTE, que precisamente por no tener estas reservas territoriales que están atoradas y son inversiones importantes alrededor de 3000 millones de pesos, si esta aprobación de estas propuestas traen derrama económica importante para la región y además beneficio a los habitantes, pues claro que estaremos muy contentos de votar a favor. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Alcalde:** El plan anterior de desarrollo urbano ya quedó obsoleto, si más no recuerdo Arq. Arturo, tiene más de veinte años el plan de desarrollo urbano regional y municipal y estos planes son muy importantes porque nos rigen la vida de cómo se desarrolla una región, una ciudad en temas de obra pública, inversión, vialidad, transporte, infraestructura hidráulica, sanitaria, eléctrica, energía con gas, equipamiento regional y también de desarrollo económico, como también lo comentaba el regidor Leonardo Hernández y también el comentario del regidor Leonardo Rodríguez, todos estos temas son de beneficio y agradecer a la federación que nos apoya con esta economía para que no sea el municipio quien tenga que erogar y aprovechar este programa federal y nacional, no se vota, es informativo es obligación que el cabildo esté enterado y muchas gracias, es cuanto. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Se agradece también la presencia del Arquitecto director de desarrollo urbano, muchas gracias arquitecto, para continuar con la sesión y referente al punto número cinco del orden del día, se cede el uso de la voz al regidor Erik Ramos Treviño.

#### **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**

**QUINTO.- En uso de la voz el regidor C. Erik Alberto Ramos Treviño, manifiesta:** Vamos a dar un resumen, si hay alguna duda lo vamos manejando aquí con el compañero Leonardo Rodríguez, que fue uno de los gestores también en esta participación; estamos hablando de un predio ubicado en la Col. Elsa Hernández de la ciudad de Monclova, mediante una petición hecha por la C. Maricela Antonieta Saláis Soto, que fuéramos a delimitar un terreno propiedad de ella con las escrituras del 12 de julio de 1990, mandamos al personal de catastro por parte del director Aldo Berardi, y nos hacen una observación, se acude, se investiga, se revisa la inspección, las escrituras, la propiedad de las personas y nos damos cuenta que se afectó un área municipal, un área verde municipal de la colonia, se tienen que hacer varias adecuaciones, fue un proyecto por parte del IEVP en el cual quedó dentro de una propiedad vendida por el Instituto dentro de un área verde establecida, ya trabajada, ya en condiciones, habilitada el área verde, entonces nos presenta la C. Maricela Antonieta Saláis, una petición y una indemnización que pudiéramos cubrir nosotros con

una cantidad de \$450,000.00 mil pesos, lo anterior a efecto de que se le indemnice los gastos que haya tenido y por la propiedad tal cual que ya entraría oficialmente hacer parte del municipio, y una vez realizados los análisis por parte de catastro y sindicatura, se verificó y se comprobó que efectivamente si está realmente las escrituras, el problema no fue de ninguna administración, fue del Instituto y estamos en las condiciones de resolverlo el ayuntamiento por las buena administración que tenemos al día de hoy, podemos resolver este conflicto con la ciudadana, y darle una solución más pronta y directa a la ciudadana, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Solamente para reforzar un poco lo de mi compañero Erik, efectivamente la señora Maricela y su esposo ya tenían bastante tiempo tocando puertas, hubo por ahí una relotificación que se dio y quedó como área verde un predio que ellos habían comprado de buena fe, se hizo la investigación como dice el compañero, sindicatura, ante el registro público, estuvimos también con el Arq. Rodríguez de desarrollo urbano, se platicó directamente con el alcalde, secretaria del ayuntamiento, es decir, todas las instancias involucradas y finalmente se determinó que ellos tenían el instrumento, la escritura desde hace ya tiempo que avalaban lo que ellos estaban solicitando al ayuntamiento, se revisó en su momento y todo estaba en orden y transparente, catastro también estuvo involucrado, gracias. **En uso de la voz la síndica de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** Únicamente preguntar, ¿Cómo se define el monto? La solicitud la hace aquí la afectada verdad, donde está solicitando que se le cubra esta cantidad, ¿en que se basaron para decidir el monto? **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** El mismo expediente acompaña un plano con un avalúo catastral con el monto precisamente que es el que ampra la cantidad por erogar, emitido por el departamento de catastro municipal. **En uso de la voz la síndica de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** Entonces los gastos a los que se refiere. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Se refiere a que ella se da por pagada de todos esos gastos con el pago como lo marca la ley que las indemnizaciones o los pagos de cualquier autoridad gubernamental tienen que estar basados en valores catastrales. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** ¿Hay alguna sentencia de un juez de que esto hay que pagar? **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** No regidor, no existe un ordenamiento judicial. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** No habiendo más comentarios por hacer se somete a consideración de ustedes para su aprobación indemnizar a la C. Maricela Antonieta Saláis Soto, **resultando con 15 votos a favor y 1 en contra, quedando aprobada por mayoría.**

## ASUNTOS GENERALES.

- a) **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Nada mas así brevemente, cada mes nos dan rubros de que hay decrementos en los ingresos y nada se informa en forma detallada aquí a los integrantes, yo siento que ahí hay algo

de opacidad y esa se combate con que se haga una auditoría interna a ese departamento para ver cómo andan las cosas y que se informe aquí en cabildo en aras de la transparencia, eso es todo. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Muy bien, se asienta su petición regidor, Daniel González. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Yo quisiera agregar, normalmente hay auditorías federales, estatales, está la comisión de hacienda, y pudiera ser que se trabaje a través de la comisión de hacienda, y de los regidores interesados y síndicas, y que se haga un ejercicio, que se cite a tesorería y se cite al director de ingresos y se realice el ejercicio que está solicitando el regidor Daniel, si está de acuerdo con esta petición, se hace. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Que se acuerde sí o no, nada más, es mi propuesta. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** ¿Su propuesta es que se haga una auditoría? **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Si, si se puede, si el cabildo dice que si o que no, no hay problema. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Es que, ese ejercicio de una auditoría hacia un departamento interno es, de acuerdo al código municipal potestad de la comisión de hacienda y en dado caso de que hubiera una solicitud de alguna situación irregular objetiva, se hace una solicitud a contraloría, es un proceso interno que tiene que seguir sus lineamientos y no existe en el código municipal una situación de hacer una auditoría por un ente externo, tiene que ser un ente interno primero, y si se encuentra una situación se valora si hay lugar, sanción o no, pero tiene que ser interno. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Nomás que se acuerde y que se registre en el acta de cabildo, lo que hicimos, o no se acordó, o que se impidió que se acordara esta petición, nada más. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Dada la propuesta del regidor Daniel González en el punto de asuntos generales, se somete a consideración de ustedes para su aprobación, **resultando con 5 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención, por lo que no es aprobada la propuesta.**

- b) **En uso de la voz el regidor C. Leonardo de Jesús Hernández Esparza, manifiesta:** Con su permiso alcalde, compañeros, compañeras, aprovechando el tema que se vio en el anterior punto acerca de la actualización del plan de desarrollo urbano y atendiendo a los diversos acontecimientos que se han dado de inversión al norte de la ciudad, que cuando menos hay tres empresas, una de ellas en expansión y dos en construcción, tenemos una problemática específicamente en lo que es en el antiguo camino a hermanas, lo cual para tanto vecinos como para los trabajadores, está quedando obsoleto la vialidad, en el 2024 habrá otras posibles inversiones sobre esa especial vialidad, a lo cual quisiera que quedara asentado como un punto de acuerdo que dentro de los proyectos del 2024 que sé que el alcalde ya lo tiene contemplado se pudiera ver la posibilidad de ampliar esa vialidad que lo han mencionado en algunas reuniones que se han

tenido con los propios directivos de las empresas que ya se encuentran ahí localizadas, donde se pueda ver una ampliación de la vialidad cuando menos a un carril o dos carriles para que pueda haber la maniobra a la salida de los trabajadores y la propia salida de los vecinos, también vemos que se está desarrollando mucha vivienda en la cual yo creo en unos dos años esta gente que va a vivir ahí va a tener mayores complicaciones, en este sentido y apoyando a la atención de los ciudadanos e inversionistas que se están desarrollando ahí, quisiera que se quedara asentado en esta última sesión si así fuera la última sesión para que se iniciaran los trabajos a través de la dirección de obras públicas a través de desarrollo urbano para que podamos intervenir como municipio con los recursos que sean necesarios para poder ampliar esta vialidad hasta donde alcance el dinero y hasta donde pudiera de una u otra forma beneficiarse a la mayor cantidad de habitantes de ese sector para poder atender una problemática que en un futuro se pueda venir, en ese sentido, es cuanto, gracias. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Yo también le pediría aquí al alcalde que por ahí tenemos una propuesta de obra pública que no se pudo decretar este año, lo he venido repitiendo, se lo he solicitado de manera respetuosa con expediente de los vecinos firmado, el predial, etc., son tramos muy pequeños, caso concreto la privada Buenos Aires, en la zona centro, hay todas las factibilidades ya realizadas y me parece importante también que las primeras obras que se puedan realizar el próximo año, se considere esta también que es muy importante porque son adultos mayores la mayoría de los vecinos, no es muy largo el tramo, pero me parece importante porque es zona centro, se están llevando a cabo unas obras del centro histórico y me parece importante incluirlos. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Sí, nosotros tenemos una planeación de obras que depende del presupuesto y que son dinámicas, este año tuvimos ajustar el presupuesto por obvias razones de pagos, de deudas y en ese sentido algunas obras quedan para hacerse a la posteridad, el año pasado dimos cumplimiento a las peticiones que prácticamente de todos los regidores y algunas de los ciudadanos, lo incluimos en el plan de ejecución de obras del próximo año y con todo gusto, ambas cosas, nada más señalar aquí en la parte de la petición que se hace es un tramo muy largo el que se está solicitando, estamos hablando de una gran cantidad de área que no está poblada, para extendernos a un área de desarrollo industrial y probablemente lo hagamos por etapas, no se puede hacer todo de un solo golpe, estamos hablando de 800 metros o casi un kilómetro de lo que se solicita, pero si se le puede hacer por etapas, igual acá, todas las solicitudes que tenemos tanto de ciudadanos como de regidores, se trata de cumplir con la mayoría y haremos lo posible por cumplirlo como se hizo el año pasado con las peticiones, se aceptan las dos peticiones, no es necesario que se pongan a votación, porque las obras son planeadas por todos y adelante, lo consideramos con todo gusto, gracias.

## CLAUSURA DE LA SESIÓN



Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 09:00 horas con 45 minutos de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta de conformidad a lo establecido en el artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Para debida constancia firman en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO  
Presidente Municipal

THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE  
Primer Regidor

ROSADINA ROTUNNO AGUAYO.  
Segundo Regidor

ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO.  
Tercer Regidor

ROCÍO PIZAÑA GARZA  
Cuarta Regidora.

LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA  
Quinto Regidor

ROGELIO RAMON GALVAN.  
Séptimo Regidor.

LUZ ELENA PEREZ TORRES.  
Octava Regidora.

TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ.  
Noveno Regidor

CARLOS HERRERA PINALES.  
Décimo Primer Regidor.

LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ  
Segundo Regidor de Representación Proporcional.

ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES.  
Tercera Regidora de Representación Proporcional.

ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ.  
Cuarta Regidora de Representación Proporcional

JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.  
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ.  
Sexta Regidora de Representación Proporcional.

CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO.  
Síndica de Representación Proporcional

LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS.  
Secretario del Ayuntamiento.